



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44242 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Cándido, Pullaro, Palo Oliver, Ciancio, Espíndola, Senn, Orciani, González, Di Stéfano, Basile y Bastía, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para garantizar las licencias del personal de salud pública autorizando los reemplazos y realizando la convocatoria a través de los escalafones provisorios y definitivos para cubrir los mismos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de garantizar las licencias del personal de salud pública autorizando los reemplazos y realizando la convocatoria a través de los escalafones provisorios y definitivos para cubrir los mismos.

Sala de la Comisión en Zoom, 25 de agosto de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET- HYNES
- OLIVERA**